PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

Nomenclatura: AS-SM-2-2024-INSN-SB-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN ANUAL DE KITS DE PANELES DE GENES, REACTIVOS E INSUMOS PARA EL ANÁLISIS DE GENES

ASOCIADOS A CANCER PEDIATRICO, CARDIOPATIAS CONGENITAS, Y EPILEPSIAS POR SECUENCIAMIENTO DE

NUEVA GENERACIÓN (NGS), CON EQUIPO DE SECUENCIAMIENTO EN CESIÓN DE USO

Ruc/código : 20501262260 Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : GEN LAB DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 20:33:45

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Antecedentes: CAPITULO III REQUERIMIENTO

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

ASPECTOS GENERALES

ANEXO N° 04

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS EN CESION DE USO

2. EQUIPOS COMPLEMENTARIOS EN CESION DE USO

Consulta:

De los equipos complementarios como Analizador de fragmentos automatizado, Termobloque, Fluorómetro con kit de alta sensibilidad, Termociclador para PCR convencional, Mini centrifuga spin, Concentrador de vacío, Centrifuga de placas, Agitador de placas, Congeladora, Termociclador en tiempo real y Espectrofotómetro con kit de alta sensibilidad se solicita considerar un rango de voltaje eléctrico de 100-240 Vac, de 50-60 Hz, porque los equipos son de tecnologías distintas, de diferentes fabricantes y marcas pero se está considerando que cuenten con los accesorios necesarios para ser compatible con el suministro estándar de voltaje eléctrico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: ANEXO 04 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY N° 30225 ARTICULOS 2 Y 16

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación

Sobre los equipos complementarios, si el postor presenta un equipo con rango de voltaje de 100-240 Vac, y un rango de frecuencia de 50-60 Hz, estaría cumpliendo con la especificación técnica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el punto 2. Equipos Complementarios en sesión de uso.

Sobre los equipos complementarios, si el postor presenta un equipo con rango de voltaje de 100-240 Vac, y un rango de frecuencia de 50-60 Hz, estaría cumpliendo con la especificación técnica

Fecha de Impresión: 02/05/2024 12:47